

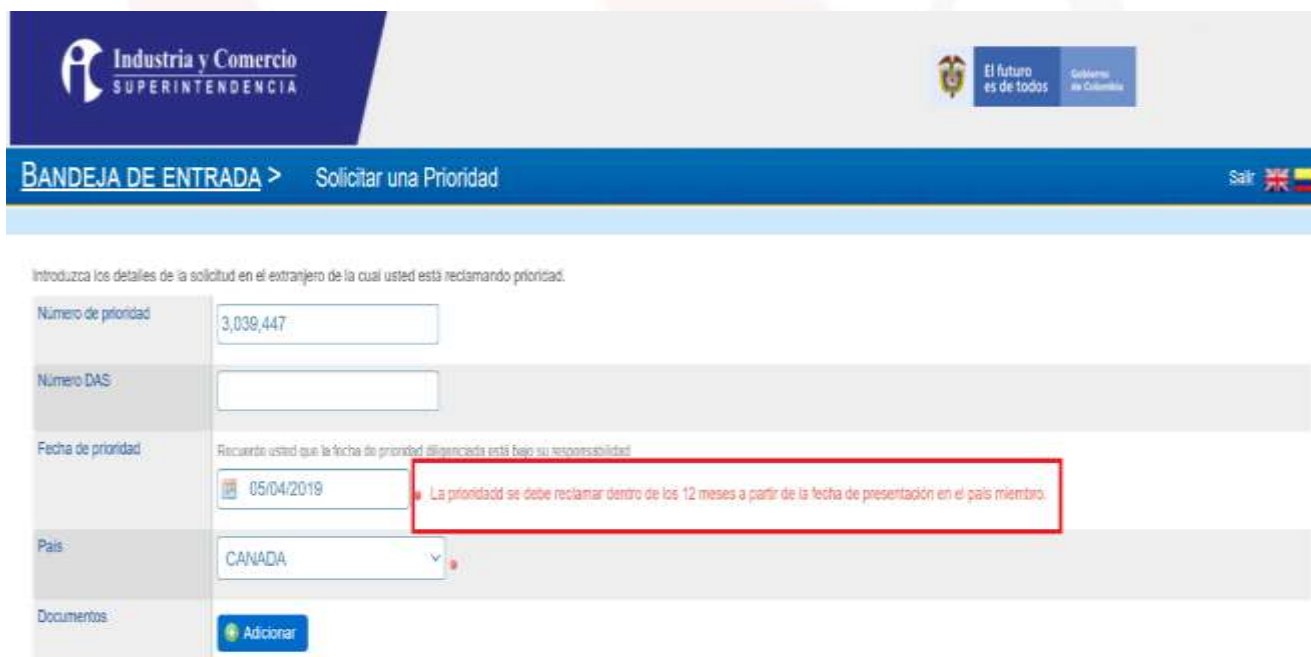
Bogotá, D.C., 04 de noviembre de 2021

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia : Complemento Información – Aporte documento
Prioridad
Título patente : ROSETA DE ANDAMIO
Expediente : NC2021/0014909
Solicitante : AT-PAC CHINA BUSINESS TRUST

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **AT-PAC CHINA BUSINESS TRUST**, me permito presentar el Documento de Prioridad requerido para completar el expediente NC2021/0014909.

Por favor tengan en cuenta que por un error del SIPI, al momento de presentar la solicitud de patente e intentar adjuntar el documento de Prioridad, el día de hoy, 04 de noviembre de 2021, no me lo permitió y se desplegó un mensaje indicando que: “La prioridad se debe reclamar dentro de los 12 meses a partir de la fecha de presentación en el país miembro”, tal como se observa a continuación:



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

El futuro es de todos
Colombia

BANDEJA DE ENTRADA > Solicitar una Prioridad Salt

Introduzca los detalles de la solicitud en el extranjero de la cual usted está reclamando prioridad.

Número de prioridad: 3,039,447

Número DAS:

Fecha de prioridad: Recuerde usted que la fecha de prioridad diligenciada está bajo su responsabilidad.
05/04/2019

País: CANADA

Documentos: [Adicionar](#)

La prioridad se debe reclamar dentro de los 12 meses a partir de la fecha de presentación en el país miembro.



En este punto, aclaro a su Despacho que la presente solicitud de patente se radicó oportunamente (1 día antes del vencimiento), toda vez que el plazo de los 31 meses para presentar la fase nacional en Colombia vence mañana, viernes **05 de noviembre de 2021**. Esta situación fue expuesta a través de una llamada Videollamada Especializada en Propiedad Industrial y en ella nos fue sugerido aportar el documento de Prioridad como un Complemento de Información, toda vez que quien nos asesoró pudo constatar que efectivamente el sistema estaba presentando el error previamente enunciado.

Por favor no duden en contactarme en caso de requerirlo. Recibiré notificaciones en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 10A No. 121-48, Apto. 102, Edificio Pacandé, Barrio Santa Bárbara, Bogotá, D.C., Colombia o en el correo electrónico info@herrero.com.co

Atentamente,

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA

C.C 53.120.683 de Bogotá

T.P. 162.606 del C. S de J.